

CIERRE CONTABLE

Estimados Proveedores:

Con motivo del **CIERRE CONTABLE del Ejercicio Gravable 2021**, sólo se recibirán comprobantes de pago por adquisición de bienes o prestación de servicios (físicos o electrónicos), correspondientes al año 2021, hasta el día **viernes 31 de Diciembre del 2021**.

A partir del 03 de Enero del 2022, únicamente se recibirán los comprobantes de pago emitidos con fecha del ejercicio 2022.

Agradecemos tomar nota de lo antes expuesto.

Atentamente,

MEDLOG PERU S.A.

Callao, 10 de Diciembre del 2021